

I

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PETRONOR S.A.

Guayaquil, septiembre 10 del 2001

Señores Accionistas:

Alcance de Opinión:

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de la Compañía Petronor S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes resultados.

El examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas.

Debo expresar además que mi función es dar básicamente una opinión en relación a la revisión realizada.

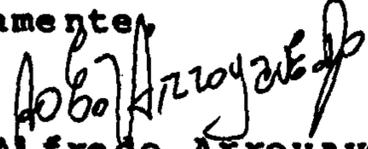
Organización administrativa:

Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo que señala la Ley de Compañías.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal que me impone la presentación del Informe de la Compañía - Petronor S.A. en el año 1999.

Atentamente,


Ing. Alfredo Arroyave
Comisario

